

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29630** *AUTOMÓVILES SEMINUEVOS IGLESIAS, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 711/2009 (ejecución n.º 189/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Miguel Ángel Jiménez Bravo contra la empresa ejecutada Automóviles Seminuevos Iglesias, S.L., se ha dictado con fecha 30 de octubre de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Automóviles Seminuevos Iglesias, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.519'33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120075021-1**